

PRECIOS DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes) 1 peseta
En el resto de la Provincia y Península (trimestre) 3
En el Extranjero y Ultramar (idem) 5

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico calle del Castillo número 63 y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8.
El pago de la suscripcion será anticipado.

LA OPINION

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife 15 de Agosto de 1889

LA OPINION

PARA RECTIFICAR

En efecto, un estimado amigo y correligionario de la vecina ciudad de la Laguna, nos proporcionó las notas que nos sirvieron para redactar nuestro primer fondo del 30 de Julio anterior, objeto de la contestacion que La Nueva Era le dedica en el suyo correspondiente al 6 del que cursa, que por cierto la casualidad trajo tardíamente a nuestras manos; por que no parece sino que el colega leonino tiene empeño en que no conozcamos en sazón oportuna sus escritos, si juzgamos de sus intenciones por la irregularidad verdaderamente lamentable con que hace llegar hasta nosotros las elucubraciones de su ingenio.

Al colega debe importarle poco que el amigo que nos favoreció con sus notas, milita en el campo calamar ó en el conservador. Debe bastarle, como á nosotros nos basta, con que no figure en la reducida lista de los que aquí, en tierra tinerfeña, forman la tauca que se postra humilde ante los calificados adversarios de sus sagrados intereses. Mas por si La Nueva Era tiene empeño verdadero en saber lo que no le importa, en estas líneas le damos la seguridad de que el autor de las notas referidas, forma, como correligionario nuestro, en las filas del partido liberal conservador; y que LA OPINION, en el mero hecho de acogerlas y publicarlas sin advertencia en contrario, hizo suyas las apreciaciones y la relacion de hechos que contenían.

Aun cuando La Nueva Era, acostumbrado á vivir y nacido al calor de esa farsa continuada y jamás interrumpida que á si misma se ha dado el nombre de politica fusionista, aparente creer que el Comité conservador de la Laguna no se hallaba dispuesto á apoyar á cualquier tinerfeño digno que libertase al distrito de la vergüenza de aparecer votando á un candidato adversario decidido de sus intereses, claro es que en el fondo de su conciencia ha de creer lo contrario. Lo que no podía hacer y no hizo el comité liberal conservador; lo que no pudo hacer y no hizo el comité democrático; lo que no pudo hacer y no hizo el cuerpo electoral de la Laguna, fué retirar del campo de la lucha, una vez á él lanzado, el nombre respetable y respetado del Sr. D. Francisco J. de la Sierra, unánimemente designado por las oposiciones todas para contender en los comicios con el antipático candidato del Sr. Leon y Castillo. Y este hecho que La Nueva Era, respirando su propia atmósfera, califica de farsa, es la justificación más perfecta y acabada de la digna y consecuente conducta de nuestros correligionarios de la Laguna. Conservador el señor Rodriguez de la Sierra y conservador el señor Sanchez Rivero, para el interés político del partido, lo mismo significaba uno que otro respetable nombre. Pero como en el asunto no se perseguían fines ningunos que en lo más ligero se relacionaran con la politica; como hecho un patriótico llamamiento al cuerpo electoral, poreal partido conservador de la Laguna, las oposiciones todas y todas las personas independientes designaron como encarnacion de la bandera de lucha al Sr. Rodriguez de la Sierra, la sustitucion de un nombre por otro en tan inoportunos momentos habria hecho suponer vacilaciones y dudas que no existían entre los coaligados y diferencias de criterio que podrian perjudicar el éxito de

las operaciones electorales. Por que es de tener muy en cuenta que cuando por persona que no es elector en la Laguna ni cuenta con influencias en el cuerpo electoral, se hizo la indicacion de que se retirara la candidatura del Sr. Rodriguez de la Sierra para con este antecedente gestionar la retirada del Sr. Cabrera, ya el nombre del candidato tinerfeño habia sido aclamado por la coaliccion y se habia estampado en el manifiesto de los partidos coaligados, que se repartió con profusion en la Laguna y en toda la isla. ¿En tales condiciones debia retirarse el nombre del Sr. Rodriguez de la Sierra? ¿Era digno retirarlo por adelantado y en expectativa de que el Sr. Cabrera Topham tuviese la dignacion de hacer el señalado favor de retirar el suyo? Consejos de prudencia que jamás echamos en olvido, nos inducen á no adelantár más palabras en este particular.

Aun cuando otra cosa diga ó aparente creer La Nueva Era, las actas notariales, lo mismo que todo documento público, son legalmente válidas, aunque no se consigne la clase de las cédulas ni la edad y estado de los concurrentes. Las que no son válidas, las que llevan vicios que las invalidan y anulan, las que pueden ocasionar al Notario que las autorize serios y trascendentales disgustos, son otra clase de actas, de las que acaso obre archivado algun ejemplar entre los legajos de la Comision inspectora del censo de esta Capital. De haberse atemperado á la ley la junta del censo de la Laguna, de haber admitido, como era su deber, las actas que contrayendo graves responsabilidades rechazó, las oposiciones hubieran obtenido la totalidad de los interventores en todos los colegios. Para que no la obtuvieran se rechazaron las actas; lo mismo que para amañar el resultado de la eleccion se negó la posesion de los cargos en los pueblos del distrito á los interventores proclamados á regañadientes por la Comision del censo.

En las carpetas de las oposiciones firmaban los electores con el nombre y apellido con que figuraban en las listas, que eran sus verdaderos nombres y apellidos; no siendo exacto que por parte de los tinerfeños se presentase ninguna firma con la primera letra del nombre del elector y con todas las del apellido, ni que se aceptase por la Junta sino en beneficio de Cabrera, lo que hizo, entre otras, con la firma de Francisco Perez.

No solamente fué suplantada la firma de Don José Alvarez Escobar, en cuyo nombre reclamó el elector Don Antonio Delgado, sino que existen varios electores que privada y públicamente han hecho idénticas manifestaciones.

Lo que acerca de este punto sea la verdad, han de decirlo con mayor elocuencia y más autoridad que La Nueva Era, los tribunales de justicia, ante los cuales ha sido presentada ó se presentará la correspondiente denuncia.

Sufrimos en efecto una equivocacion al manifestar que en el Rosario no se presentaron propuestas de interventores por los Blasistas. En dicho pueblo se computaron 28 votos á las oposiciones y 26 á los leonistas, proclamándose cuatro interventores de éstos, y dos de aquéllas. En donde los blasinos no presentaron propuesta alguna fué en la Matanza. Aquí contaban con alguna ilustracion de las inventadas por La Nueva Era, que se habia propuesto enderechar

la eleccion, y en efeto, la enderechó pa Blas.

Mal que pese á La Nueva Era, el resultado de la designacion de interventores escrutados fué el que expusimos en nuestro número del día 30 del pasado. Las notables diferencias que se observan en el estado que el periódico leonino publica, consisten en que los blasinos se adjudican, y con razon (no hemos de negarlo) el interventor izquierdista que la coaliccion votó para el tercer colegio de la Laguna; en que suma á sus filas los dos de la Matanza y los cuatro del Sauzal que la Comision del censo nombró por no haber presentado propuesta alguna el cuerpo electoral; y en que pone la librea fusionista á los cuatro de Tegueste, cuyas propuestas fueron presentadas al escrutinio por nuestro amigo Don Antonio Delgado. Con este sencillo procedimiento, La Nueva Era de Blas, llega á presentar un estado de interventores que es una verdadera obra de arte. Pero la verdad, es la que nosotros dijimos.

Que el Alcalde presidente de la Comision del censo electoral, dice La Nueva Era en vista de que los contrarios no se presentaron á recoger las certificaciones y credenciales, lo que hizo fué remitir sus credenciales á los de la Laguna y á los de los demás pueblos por conducto de los respectivos alcaldes, con encargo de que las repartieran inmediatamente.

De todo lo cual resulta que no las repartieron, que negaron la posesion de sus cargos á los legitimos interventores, y que falseándose por este procedimiento la eleccion aparece electo Diputado D. Blas Cabrera. ¿Verdad que sí?

En la Matanza, apesar de lo que ha dicho La Nueva Era, DIEZ DIAS DESPUES DE VERIFICADO EL SIMULACRO ELECTORAL, no pudo averiguarse el local del colegio, por más que lo buscaron los electores anti leonistas. El relato del órgano de Antones y Leones, es, pues, una nueva farsa urdida á posteriori, de la cual el público sensato hace tanto caso, como de todo lo demás que expone La Nueva Era.

Y no queremos abusar más de la paciencia de nuestros lectores. Con decir que Don Blas Cabrera ha triunfado en un distrito de Tenerife y que La Nueva Era ha sido la encargada de defender la legalidad de tal eleccion, está dicho todo. Tal para cual.

EL MARQUÉS DE TENERIFE EN FILIPINAS

Cada vez que en algun periódico hemos visto ataques más ó ménos velados á la distinguida personalidad del ilustre Marqués de Tenerife; cada vez que hemos leído las censuras tan injustificadas como desprovistas de sólido fundamento que, con este pretexto ó con el otro, se han dirigido al hijo adoptivo de esta Capital, al donado General Weyler, dignísimo Gobernador General de Filipinas, hemos alcanzado á oír tras esas censuras vagas y apasionadas, la voz interesada de algunos descontentos á quienes la rectitud y la justicia del General Weyler, obediente á los mandatos imperiosos del patriotismo, ha tenido necesidad de contrariar, al defender de modo decidido y con voluntad de hierro otros más altos y preferentes intereses que la nacion confiara á los cuidados de su hidalgua.

Imperantes los abusos en todos ó en la mayor parte de los ramos de la administracion; descuidada, cuando ménos, la

fiscalizacion asidua y persistente de la recaudacion de las rentas; abandonados ó poco menos los más importantes servicios, el malestar y el descontento de la clase contribuyente de las provincias filipinas hallaban ancho campo en que desarrollarse con evidente perjuicio de los altísimos intereses de España. Y esto venia sucediendo claro es que contra los propósitos y los deseos de muchas de las autoridades superiores del archipiélago, á quienes circunstancias diversas obligaban á reconcentrar su atencion y á dedicar los esfuerzos de su actividad al remedio de males cuya inmediata estirpacion se imponía por la ley de la necesidad.

Un año hace apenas que el General Weyler empuñó con acertada mano las riendas del gobierno del archipiélago filipino, y el estado de este rico florón de la corona de Castilla es muy otro del que era en bien cercanos días. La intranquilidad y el temor de trastornos, alguna vez iniciados aun cuando el éxito no llegara á coronarlos, ha desaparecido: han desaparecido también las partidas de bandoleros que en Visayas llegaron á atacar el Convento de Antique: la paz, la tranquilidad y el orden reinan en Mindanao y Joló, en donde el General Weyler ha seguido diferente politica que sus antecesores: el comercio se ha desarrollado ensanchando su esfera de accion, y el tesoro público, exhausto hasta hace poco tiempo é imposibilitado por ende de pagar las más apremiantes atenciones, ha experimentado el más radical y favorable cambio, pues que además de tener al corriente las obligaciones todas y de haber satisfecho al de la Península el crecido importe de los suplementos de cuatro años anteriores, conserva en caja una crecida existencia.

Orgulloso debe sentirse el General Weyler ante el magnífico resultado de su gestion, verdaderamente afortunada y patriótica, en el lejano archipiélago; y orgullosos deben hallarse los filipinos de tener á su frente una autoridad que de tan cumplido modo viene llenando los múltiples deberes de su cargo. Para tocar tan brillantes resultados, seguramente que el ilustre Marqués de Tenerife habrá tenido incondicionalmente á su lado el apoyo valeroso de las comunidades religiosas, que en aquellas lejanas latitudes vienen siendo constante y firmísimo auxiliar de la soberanía de España, desde los más remotos tiempos hasta nuestros días.

Por bien de España, por bien de Filipinas, nosotros que ante todo somos españoles, deseamos la permanencia del General Weyler al frente de aquel difícil y delicado mando; y por consecuencia lamentariamos mucho que el ansia por parte del Gobierno de infiltrar la sávia democrática en todas sus resoluciones, hayan éstas de tener aplicacion en los relativamente adelantados pueblos del continente ó hayan de implantarse en regiones no abonadas para recibir las, pueda dar ocasion á diferencia de apreciaciones ó á diversidades de criterio que dificulten la marcha libre y desembarazada de la digna primera autoridad de Filipinas. Nos sugiere esta reflexion el hecho reciente de haberse implantado el nuevo Código en todo el archipiélago, con sensible olvido de las circunstancias peculiares de cada uno de aquellos pueblos. Conformes en que todos los pueblos deben regirse por las mismas leyes, ¿pero puede esto ser mientras los igorrotos pueblan la estensa cordillera de Luzon y formen los salvajes la mayoría inmensa de los habitantes de Joló, de Mindanao, de las Carolinas? ¿En el fondo de esta igualdad aparente no palpita una grande, una inmensa desigualdad?

Terminemos. Como canarios que recordamos con gratitud inextinguible los beneficios que debimos al digno Marqués de Tenerife durante la época inolvidable de su mando, hemos tenido satisfaccion verdadera en consignar en nuestras modestas columnas su patriótica y afortunada gestion en el mando del archipiélago

hermano. Pero conste que no ha sido solamente el sentimiento de la gratitud el que ha guiado nuestra pluma: el de la justicia nos ha inspirado principalmente y á él hemos rendido el debido culto.

SECCION PROVINCIAL

Dieron en decir las gentes, allá cuando Atila andaba por el mundo, que en donde su caballo sentaba el casco, no nacía yerba. Algo así como lo contrario les pasa á estos fusionistas y al Sub-Pontífice Sr. Bron: en donde ellos ponen la mano brota incontinenti un garrotazo.

Trás los que han llevado en todos, absolutamente en todos los expedientes de suspensión de Ayuntamientos, adictos por supuesto á los intereses tinerfeños, acaban de recibir uno que ha debido hacerles chuparse los dedos de gusto. Tiempo atrás el Sr. Anton que dió en pregonar sin que nadie le creyese los propósitos que abrigaba de *hacer administración*, quiso poner en estudio al Ayuntamiento de la Orotava, en donde como es sabido no fructifica la semilla leonina, y con el pretexto de no recordamos que supuestas faltas en el servicio de la formación del censo de población, empapeló al digno Alcalde y suspendió y separó de su cargo al inteligente Secretario D. José Govea y Ramos. ¿Hay que decir que uno y otro son adversarios decididos del leonismo en candelero y fervientes defensores de los intereses de Tenerife? Pues bien, después de haber sido reintegrado el Alcalde en el cargo que debió al sufragio de sus conciudadanos, el Gobierno acaba de dictar una R. O. disponiendo que el Sr. Govea, separado *ab irato* de su destino por el Sr. Anton, vuelva á desempeñarle sin que el expediente en su contra instruido pueda perjudicarle en lo más mínimo.

El señor Anton y sus consejeros áulicos deben estar satisfechos; por que no hay duda que estos golpitos que vienen sin tregua de descanso, aumentan de un modo prodigioso su autoridad y su prestigio. Cuentan que el Sr. Anton al leer la Real disposición relativa al Sr. Govea, exclamó resignado: «llegue yo á Octubre y riase la gente.»

Y la verdad es que hay mucha gente que se rie, sin que exista la seguridad de que el Sr. Anton llegue á Octubre.

Nuestro joven paisano D. Federico de la Cruz Boulosa, hijo del Sr. Intendente Militar de este distrito, ha ingresado en la Academia Militar de Toledo, después de haber practicado los más brillantes ejercicios.

La enhorabuena al estudioso joven y á sus señores padres, nuestros distinguidos amigos.

La Nueva Era de los Antonés y Pizarrosos, en un grandilocuente suelto, dá cuenta á sus lectores del acontecimiento monstruo que tuvo lugar en la vecina ciudad de la Laguna la noche famosa del tres de los corrientes: la serenata con que los contados amigos de Don Blas Cabrera y Topham, obsequiaron á esta nueva ilustración, que de *guero* y por la puerta falsa, pretende colocarse en la Diputación de la provincia.

En efecto, esa noche hubo serenata en la Laguna. Fracasada la idea de darla con la música de *El Porvenir*, por que las voluntades de los músicos anduvieron discordes en punto tan importante, fué necesario contratar por precio de dos onzas de oro, á la banda militar del Batallón de Cazadores de Tenerife. Y se otorgó el permiso y fué la banda á obsequiar á Don Blas con seiscientos cuarenta reales de vales y mazurcas, mientras el autor del suelto de *La Nueva Era* y algun otro tinerfeño tan calificado como él, *saboreaban las ricas conservas* y los *generosos vinos del espléndido buffet* con que el Notario anfitrión y comparsa celebraban su triunfo.

Como son tantas las simpatías que el Sr. D. Blas disfruta en la Laguna (simpatías que le acompañarán adonde quiera que traslade sus reales) para la más tranquila realización del acto político en que se dió importante intervención: á la banda militar del Batallón de Cazadores de Tenerife, juzgóse prudente que á la música acompañase un piquete de tropa y algunas parejas con armas de la Guardia Provincial. La calle de la Carrera, en donde vive Don Blas, parecía un campamento. Don Blas fué obsequiado con una serenata armada. No hubo vivas, en efecto; ó mejor dicho: hubo un solo viva al

Sr. D. Blas, que por el bien parece no fué contestado. Las expansiones de alegría no se hacían lugar en aquel acto grave, serio y solemne. Si la banda acierta á tocar la marcha fúnebre de Chopin, todos los fieles cristianos que á la sazón hubieran transitado por las inmediaciones, se hubieran descubierto respetuosamente creyendo que se trataba de conducir al cementerio al cadáver de algun valiente soldado muerto en campaña. Las graves notas de la sentida marcha, el silencio de la noche, las luces de los faroles, el recogimiento del séquito, las armas de la fuerza militar, así lo hubieran hecho creer á cualquiera que en su miopía no alcanzara á descubrir que aquel acto era demostración elocuente de la inmensa alegría de la Laguna por la inapreciable ganga que la suerte borracha le deparara al procurarle un representante de tanto fuste leonino.

Y no hubo más en la serenata de Don Blas á escepcion de los bizcochitos y demás frioleras con que sus amigos celebraron el triunfo alcanzado sobre la justicia y sobre la ley.

Las circulares del Gobernador Civil sobre montes están dando los mejores resultados. No hace muchos dias que publicó una en el *Boletín oficial*, y hace tres que estaba ardiendo el monte de la Esperanza.

Con unas cuantas circulares más nos quedamos sin un pino.

Contendiendo con un apreciable colega local, *La Nueva Era* defiende á capa y espada el derecho del Sr. Anton á ocupar en esta época de vacaciones algunas dependencias del Instituto provincial.

¿Si será tambien el Sr. Anton de los que dan bizcochos!

Pero dejando bromas aparte, parecenos que no ha andado muy acertado quien haya aconsejado para vivienda del señor Gobernador, las habitaciones que ocupa contiguas á la Biblioteca, en donde tantos libros hay en latin... y en castellano. El Sr. Anton, que padece de vértigos, necesita distracciones que allí no puede procurarse.

¿A qué ha ido el Sr. Anton á la Laguna, á ensanchar el caudal de sus conocimientos, ó á buscar la curación de sus dolencias?

¿Tienen los médicos unas cosas, que no hay por donde cogerlas!

Lo mejor que ha hecho el Sr. D. José Pineda y Morales, de cuya marcha á Lanzarote dá cuenta el periódico leonino en un interesante suelto, es tomar el camino de Arrecife y dejarse de Bibliotecas.

De nuestro apreciable colega el *Diario de Tenerife*:

«Por el interés de actualidad que encierran vamos á dar algunas noticias referentes á la barca de esta matrícula *Victoria* perdida recientemente en St. John.

Fué construida en el astillero de San Antonio de esta Capital y botada al agua en Mayo de 1879. Tenia pues, diez años.

Sus dimensiones eran las siguientes:

	METROS
Eslora, en la cubierta superior, entre los cantos exteriores de los alfileres de la roda y codaste.....	45'72
Manga de fuera á fuera, en el puente.....	9'32
Puntal, en el centro del buque, bajo la cubierta superior.....	4'75

	TONELAJE
Total.....	526'31
Descuentos.....	16'28
Neto.....	510'03

Estaba clasificada por el *Lloy Veritas* 313 A. I. I. por nueve años.

Hizo 18 viajes redondos y se perdió en el 19, habiendo sido mandada en el primero por D. Luis Garcia, en el segundo, y creemos que alguno otro, por D. Domingo Marrero, y en los restantes por D. Manuel Savoie.

Salió por primera vez á la mar el 15 de Junio de 1879, con destino á Puerto de Orotava, Habana y St. John y regresó el 25 de Octubre.

En sus 18 viajes siguientes visitó más de una vez, además de los puertos citados, los de Nueva York, Savana, Pansacola, Progreso, Halifax, Barcelona, Matanzas, Portana, Caibarien, Calais, Las Palmas, San Sebastian de la Gomera y algunos otros.

A principios de este año fué aparejada de bergantín goleta de tres palos.

Su último viaje lo emprendió el 29 de Abril de este año que salió del puerto de esta Capital para la Gomera á donde llegó el 1.

de Mayo. Salió de allí para la Habana el 6 del mismo mes y llegó el 13 de Junio, saliendo de nuevo el 15 con cargamento de azúcar para St. John donde se proponía cargar madera para regresar con ella á esta Capital.

De su pérdida en St. John no podemos hoy dar mas noticias que las que ya conocen nuestros lectores.»

La pérdida del *Victoria*, uno de los mejores buques de nuestra matrícula, ha afectado, como ya tuvimos ocasion de lamentar, á muchos y respetables intereses. Aparte de que por haber sido aqui construido sentiamos hácia el hermoso buque justificada simpatía; aparte de que eran de él condueños personas á las que nos ligan lazos de antigua y cariñosa amistad, la pérdida del *Victoria* implica grandísimas contrariedades para muchas familias que por tener á su bordo personas desempeñando diversos cargos, cobraban regularmente de la casa armadora de nuestro respetable amigo el Sr. D. Juan Cumella, los sueldos que les estaban asignados, con los cuales subvenían á las necesidades de la vida.

Y todo esto ha desaparecido en un momento de desgracia, pues el buque, como hemos anteriormente dicho, no estaba asegurado. Bajo todos conceptos ha sido sencilla y lamentable la pérdida del *Victoria*.

Parece que hay seis ó más vacantes de Concejales en el Ayuntamiento de la Laguna, y que con tal motivo piensa el Sr. Gobernador nombrar los ex-concejales que hayan de ocuparlas interinamente.

Y parece tambien que los cabildeos han menudeado y que se han hecho trabajos de zapa y que tales trabajos han venido á tierra con la simple presentación de no sabemos que carta.

El hecho es que hasta la fecha en que escribimos los nombramientos no se han hecho, y que el Gobernador parece hallarse entre la carta y la pared.

La cosa es grave, por que la carta puede significar el fin de cierta breva que parece alguien que no es preciso nombrar viene disfrutando en concepto de asesor del Ayuntamiento; y la pared la forman los que conceptúan de vital interés la continuación de la prebenda.

En esta lucha por la vida, para nosotros no es dudoso quien haya de triunfar. Averigüese lo que conviene al Ayuntamiento y casi podrá asegurarse que se hará todo lo contrario. Nadie ni nada puede sustraerse á la influencia de los tiempos en que vive.

En el presente número terminamos la publicación de la sentencia recaída en la querrela por injuria formulada por el famoso D. Blas Cabrera contra nuestro distinguido amigo particular y estimado compañero en la prensa D. José M. Pulido, quien, como recordarán nuestros abonados, dirigió al querellante una carta de desafío, que fué por éste presentada á los tribunales de justicia.

Hace meses publicamos, de orden de la autoridad judicial, la parte dispositiva de esta sentencia; y aun cuando entendemos que esta circunstancia nos eximia de la obligación de publicarla íntegra, no hemos tenido inconveniente alguno en hacerlo, tanto por que tenemos por principio prestar obediencia á las autoridades, cuanto por que dicho documento viene á ser la historia de lo acaecido en un asunto que, antes que denigrar, honra altamente al distinguido amigo á quien si la dura ley ha condenado, hace mucho tiempo que le absolvió la opinión pública.

Conste, pues, que publicamos por segunda vez la sentencia en obediencia al mandato del tribunal y en obsequio á nuestro estimado compañero en la prensa.

Pregunta *La Nueva Era* de qué dependió el milagro de la elección de Don Blas, cuando en ella no hubo *apoyo oficial*, ni *coacciones*, ni *actas notariales* (de las de la fábrica de Don Blas, se entiende) ni *guardia provincial* etc. etc.

Menos guardia provincial, de todo lo demás hubo, apreciable hermana; pero la verdad es que la necesidad de tanto lujo no resultó justificada, dado el procedimiento adoptado por el Notario Cabrera y hermanos en los Santos Juan y Fernando.

Pero el milagro, aun con ser milagro, se explica en la ocasion presente: el milagro de la elección de Don Blas consiste en que la elección no fué tal elección, sino una serie de trampas burdas y groseras en que la osadía y la poca... apren-

sion de los Victorianos y demás monterillas *ejusdem furfuris*, usurparon el papel del cuerpo electoral para que del cubilete saliese Blas con su acta de Diputado tinerfeño.

Y al buen éxito de la suerte ayadaron poderosamente, primero, D. Arturo Anton llamando á su despacho á los Alcaldes para exigirles que apoyasen la inverosímil candidatura del Notario, hechura de Leon, y cruzándolos luego de brazos ante las mil escandalosas conculcaciones de la ley realizadas por sus propios amigos y paniaguados; después, la Comision provincial recomendando á los empleados de la provincia que violentasen su conciencia y faltasen á los deberes del patriotismo votando á favor de un enemigo de Tenerife; y luego la Comision inspectora del censo, de la cual formaba parte el mismo D. Blas Cabrera, anulando bajo especiosos pretextos, actas notariales que contenian centenares de firmas á favor del candidato anti-leonino.

Ya sabe *La Nueva Era* como se realizó el milagro.

De como se realizarán, no otros milagros, sino verdaderos actos de justicia, se enterarán á su tiempo, el autor del suelto que contestamos, y sus amigos y correligionarios en *blasismo*.

Y entonces si que no habrá serenatas ni bizcochos.

Nuestro corresponsal de Taganana nos dice lo siguiente:

«Ha tenido lugar en este pueblo la fiesta que actualmente celebra en obsequio de su Patrona N. S. de las Nieves los dias 3, 4 y 5 del corriente.

Como de costumbre hubo plumas, arcos, flores y fuegos artificiales.

El arreglo de la plaza honra á los proveedores, representados por los Sres. Sosa, vecinos de la Capital y el buen deseo del vecindario; aquéllos suministrando banderas y metálico con que atender á la parte principal del ornato; éste correspondiendo en la medida de sus fuerzas al buen nombre de las fiestas.

La Iglesia, como siempre, se hallaba exornada con exquisito gusto: la plaza parecía uno de los paisajes soñados por imaginaciones orientales.

En la misa que solemnemente oficiara el venerable párroco Don Mariano González, ocupó la sagrada cátedra el que lo es del valle de San Andrés de Tenerife, Don Manuel Cedrés, cuyo benemérito sacerdote demostró que es digno émulo de los mejores oradores sagrados. El Sr. Cedrés apenas comenzada su mision de predicador tuvo la más grande aceptación entre su pueblo.

El de S. Andrés supo elegir un párroco modelo que por su virtud y demás condiciones recomendables, ha conquistado generales simpatías dentro y fuera de la localidad en que ejerce su sagrado ministerio.

El Sr. Obispo vió y comparó el presente estado de aquella iglesia en su reciente visita Pastoral. Ocasión tuvimos de presentarlo. El Templo en su reducida extensión resplandecía en el orden y limpieza que desde antiguo le acreditan.

Nuestros respetuosos plácemes al venerable Sr. Cedrés.

Taganana continúa en fiesta; el 15 del corriente terminará á trueque del mal disimulado desconsuelo de los tagananenses que acuden en gran número á misa por las mañanas y á solemnes funciones por las noches.

No terminaremos sin consignar que ni un instante se ha alterado el orden y que ha cumplido como acostumbra el consecuente y popular Alcalde Don Juan Primo Perez.»

La Nueva Era replica á sus numerosos favorecedores que disminuyen las erratas de imprenta que sus números contienen en estos meses de verano, pues su principal redactor y corrector, se halla en la vecina Laguna disfrutando (supomos que con sueldo) las delicias de aquel envidiable clima.

Nos parece oportuno el ruego, y sin que esto sea meternos en negocios de casa ajena, se nos antoja que por una corta temporada, bien pudieran encomendarse los cargos de corrector y principal redactor de *La Nueva Era*, sin que el periódico perdiera gran cosa, á alguna de las ilustraciones que componen la mayoría leonina de la Comision permanente.

Esto no pasa de ser una ligera indicación.

ULTIMAS NOTICIAS

VAPOR TRASATLANTICO

Madrid 1.º de Agosto.—Hoy se ha pasado al gobernador señor Aguilera una orden autorizándole para suspender al Ayuntamiento de Madrid y entregar á los tribunales de justicia á los empleados y concejales contra quienes resulte algun acto punible.

Sobre esto han conferenciado hoy los señores Capdepon y Aguilera.

El Sr. Moret ha teleografiado que no aceptará, aunque se la ofrecieron, la presidencia del Ayuntamiento de Madrid.

«El Siglo Futuro» ha publicado hoy un extraordinario organizando á los integros bajo la presidencia del Sr. Nocedal.

En él dicen serle indiferente la forma de gobierno, pero que prefieren la monarquía.

—El lunes se celebrará en la Delegación de Hacienda el juicio oral administrativo para resolver el expediente de las latas de petróleo.

Ha producido buen efecto en la opinion el acuerdo de suspender á varios concejales. Estos serán reemplazados por los que de sempeñaron aquel cargo antes de 1885.

Madrid 2.—Segun telegramas recibidos, considérase disuelta la partida de Alcalá de Chisvert.

Dos individuos de los que la componian en el momento de tomar el tren de Francia, han sido detenidos.

—A las diez de la mañana comenzó en la Granja el Consejo de ministros bajo la presidencia de la Reina regente.

Se examinó el expediente sobre la instalacion de un cable telegráfico directo entre la Peninsula y la isla de Cuba.

Se aprobaron algunas economías que ascienden á 76.000 pesetas.

Tambien se aprobaron las economías del ministerio de Fomento que suben á siete millones.

Segun el plan del ministro se suprimen las gratificaciones y se reducen á un 33 por 100 las indemnizaciones que formaban parte del Instituto geográfico y del cuerpo de Ingenieros.

Se dió lectura de una carta del obispo de Madrid, ofreciendo entregar al Estado los catorce millones á que asciende lo de las «sisas» del Ayuntamiento, reservándose el apelar sobre los derechos que asisten á las comunidades religiosas que representa.

Los ministros acordaron sujetarse á la ley, y llevar á efecto el reemplazo de los concejales.

Se firmaron varios reales decretos para llevar á la práctica las economías de los ministerios de Fomento y Estado.

Se aprobó una combinacion de gobernadores, en la que se hallan comprendidas ocho provincias.

Quedó nombrado el Sr. Alaminos director general de Inválidos, y se adoptaron otros acuerdos de menos interés.

Madrid 3.—Acaban de recibirse telegramas de que los musulmanes han invadido los territorios de Creta, incendiando los domicilios, saqueándolos y pasando á cuchillo á muchos cristianos.

—Después del Consejo celebrado bajo la presidencia de la Reina regente, volvieron á reunirse los ministros en el despacho del Sr. Sagasta, ocupándose extensamente de la

question hoy palpitante relativa á las irregularidades del ayuntamiento de Madrid.

Fué aceptada la dimision que ha presentado el alcalde Sr. Abascal, fijándose para sustituirle en los señores Montero Rios y Puigerver.

Tambien se acordó exigir las responsabilidades gubernativa y judicial en que hubieran incurrido á los veinte y ocho concejales que votaron la convension de las sisas.

Madrid 4.—Es inexacta la noticia que han publicado algunos periódicos diciendo que los africanos han atacado la factoria de Rio de Oro.

—El Sr. Cánovas saldrá muy en breve para Paris.

—En esta semana celebrarán una conferencia en San Sebastian los señores Cassola, Romero Robledo y Martos.

—Se han recibido telegramas de Santander diciendo que el Sr. Gamazo no ha variado en lo más mínimo su actitud desde la clausura de las Cortes.

—Ha fallecido el segundo cabo de Filipinas Sr. Rodríguez Rivera.

—El Sr. Romero Robledo ha salido para Biarritz, con objeto de visitar á los señores Martos y Cánovas del Castillo.

Madrid 5.—Los telegramas oficiales que se han recibido en el ministerio de la Gobernacion acusan tranquilidad en todas las provincias.

—Han circulado rumores de haber desparecido de Paris el Sr. Ruiz Zorrilla.

—La prensa hace comentarios sobre una carta que ha publicado *El Imparcial*, dando cuenta de un interview que uno de sus redactores corresponsales ha tenido con el Sr. Moret, en cuya carta aparece que este hombre público ha emitido conceptos opositivos al Gobierno.

—Han sostenido una larga conferencia los señores ministro de la Gobernacion y Gobernador civil de Madrid, acerca de la question del Ayuntamiento.

El miércoles aparecerá en la «Gaceta» el nombramiento de los nuevos concejales cuyos nombres aún no son conocidos.

—El viaje de la Corte á San Sebastian ha sido felicísimo y el recibimiento que allí se le ha hecho muy entusiasta. En San Sebastian comentóse mucho la visita que Romero Robledo hizo ayer á los Sres. Martos y Cánovas en Biarritz. Las noticias telegráficas les dan como completamente de acuerdo en todos los incidentes políticos.

—Dice *El Día*:

«En los centros oficiales se negaba anoche la noticia que circulaba de haber abortado en una capital de Levante una intentona, mediante el celo de la autoridad, y que habían sido presos entre otros, tres conocidos republicanos revolucionarios, cuyos nombres se daban.

La noticia era, en general, acogida con incredulidad.»

Madrid 6.—El ministro de la Gobernacion ha pasado hoy al Gobernador una real orden, anulando los últimos acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Madrid respecto á la question de las sisas.

En dicha real orden se ordena el reintegro de los títulos emitidos y de los intereses obrados, y se deduce la responsabilidad subsidiaria contra los concejales que tomaron el acuerdo.

—Desde hace tiempo vienen tomándose

en Zaragoza precauciones militares. Pero, al decir del *Diario de Zaragoza*, anteanoche estas precauciones aumentaron considerablemente, llegando á llamar la atencion de la gente. El mismo periódico dice tambien que el capitán general mandó telegramas á los gobernadores militares de Huesca, Jaca y Teruel.

—Ha llegado á San Sebastian el general Cassola.

El general Cassola almorzó con el Sr. Romero Robledo, ocupándose de la política actual.

—Dice un periódico de Málaga:

«El cañonero *Cocodrilo* ha recibido orden de salir para Melilla, en la prevision de lo que pueda suceder.

Créese que tambien saldrá para dicho punto otro buque de guerra.»

Madrid 7.—Se ha confirmado la noticia de que el Sr. Ruiz Zorrilla ha salido de Paris. Unos dicen que se ha dirigido á Diepp y otros aseguran que se encuentra en la frontera.

—En un encuentro que han tenido fuerzas de carabineros y cuarenta contrabandistas en la provincia de Cádiz, después de dos horas de fuego, han resultado muertos dos de los últimos.

—El gobernador de Lérida comunica al Gobierno que explorado el terreno por fuerzas de la Guardia civil, resulta falsa la noticia dada del levantamiento de una partida en la Poble.

Se ha formado expediente al alcalde de este pueblo por haber cundido tan injustificada alarma.

—Comunican de San Sebastian que el Sr. Sagasta ha ofrecido al general Cassola la cartera de Guerra, para una modificacion ministerial que piensa llevar á cabo en el próximo otoño.

—En la conferencia últimamente celebrada por los señores Cassola y Romero Robledo, acordaron mantener su actitud.

Definieron los discursos últimamente pronunciados que coinciden en varios puntos.

El general Cassola opónese á la formacion de un tercer partido, y muéstrase partidario del servicio militar obligatorio y de la division territorial.

—Dícese que el nuevo embajador de Italia trae la mision de gestionar del gobierno que España entre á formar parte de la triple alianza.

Madrid 8.—Se sabe oficialmente que en las pruebas de inmersión del submarino Peral se ha obtenido un éxito completo.

—Dice *El Imparcial* de ayer tarde:

«Ayer circularon con bastante insistencia nuevos rumores de alteraciones de orden público, hasta tal punto que hicieron bajar la Bolsa.

Se decía, como fundamento para todo esto, que el señor Ruiz Zorrilla había desaparecido de Paris y que se ocupaba en trabajos revolucionarios. Añadiase que en Melilla se había alterado el orden, y otros decían que donde se temía el movimiento era en Cartagena.

El gobierno desmintió todo estos rumores, diciendo que de las provincias no había noticia alguna de síntomas de trastorno, y en cuanto á la salida de Paris del Sr. Ruiz Zorrilla dicen que si esta fuera cierto, hubieran comunicado de la embajada, cosa que no ha sucedido.»

SENTENCIA

(Conclusion).

Sétimo. Considerando que tampoco puede apreciarse como determinante del delito que prevee el artículo cuatrocientos cuarenta y cuatro del citado Código, porque ni el procesado modificó al publicar el referido documento que lo hacía porque hubiese reconocido el duelo D. Blas Cabrera, ni lo podía manifestar, toda vez que éste no lo rehusó sino por el contrario nombró representantes para entenderse con los de D. José Manuel Pulido, que no llegaron sin embargo á una resolución definitiva, por los motivos que se expresaron en el acta, entonces levantada.—Octavo. Considerando que del delito que se persigue, es criminalmente responsable en concepto de autor, el procesado D. José Manuel Pulido, por haber sido el que escribió y publicó la carta de que se viene haciendo mención.—Noveno. Que es de apreciar en su favor la circunstancia atenuante sétima del artículo noveno del Código penal, porque las múltiples y gravísimas ofensas lanzadas contra él, en el artículo publicado en el periódico *La Abeja*, el deseo justo de una pronta reparación y la noticia que recibió de ser el autor de aquel artículo el querellante, aunque esto no se haya probado, pudieron ser estímulos bastantes para ofuscarle y hacerle escribir sin reflexion suficiente la carta injuriosa que se procede.—Décimo. Considerando finalmente que no hay en este caso responsabilidad civil que hacer efectiva y que las costas procesales se entienden impuestas por la ley á los responsables criminalmente de todo delito ó falta.—Vistas además las citas hechas, los artículos uno, trece, veinte y siete, veinte y ocho, cuarenta y nueve, cincuenta, sesenta y cuatro, ochenta y dos, ochenta y cuatro, ciento diez y seis, cuatrocientos setenta y siete y cuatrocientos setenta y nueve del Código penal, y los artículos ciento cuarenta y dos, doscientos cuarenta y setecientos cuarenta y uno de la ley de Enjuiciamiento criminal.—Fallamos: que debemos condenar y condenamos á Don José Manuel Pulido, á dos años, cuatro meses y un día de destierro á cincuenta kilómetros de distancia de Santa Cruz de Tenerife, quedando en su consecuencia privado de entrar en dicha ciudad y dentro del radio expresado, durante el tiempo de la condena, al pago de una multa de doscientos cincuenta pesetas y al de las costas, debiendo continuar sujeto en el caso previsto en el artículo cincuenta del Código á las privaciones consiguientes á la pena principal que por esta sentencia se le impone por el tiempo que el mismo artículo establece, é insértese este fallo en el término de un mes en los mismos periódicos en que se imprimió la carta cuya publicacion dió lugar á la formacion de la presente causa.—Así, definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Nicolás Castillejo.—Leopoldo Mendez.—Manuel G. de Viedma.—Leida y publicada fué la anterior sentencia, por el Sr. D. Leopoldo Mendez Balmora, Magistrado de este superior Tribunal, estándose celebrando en la Sala de Justicia, la Audiencia pública de este día.—Las Palmas treinta de Junio de mil ochocientos ochenta y ocho, de que certifico.—Cristóbal Millares y Suarez.—Es conforme con sus originales á que se refiere, y para unir al rollo de la causa de su referencia, libro la presente visada por el Sr. Presidente de la Sala en Las Palmas á treinta de Julio de mil ochocientos ochenta y ocho.—Cristóbal Millares y Suarez.—Visto Bueno, El Presidente de la Sala, Castillejo.—Es conforme con su original á que me refiero, y para su publicacion en el periódico *LA OPINION* en cumplimiento de lo mandado espido la presente en Santa Cruz de Tenerife, á diez de Abril de mil ochocientos ochenta y nueve.—Miguel Peñate.

(38) Folletín de LA OPINION

LA CONTESSINA

de Norma, con los hombros desnudos, recogía sus cabellos con la diadema griega.

En el mundo artístico, el traje flotante y suelto de la artista, era aceptable: para la sencilla bretona, el traje ligero de su madre y el abandono del jóven, denotaban extraña intimidad!

En el momento en que sus manos ajustaban por detrás la diadema, Sabino se levantó y estampó un beso en aquella mano.

—¿Venis conmigo á los Italianos? Preguntó la cantante al jóven.

—¡Y me lo preguntais!... cuando yo quisiera ser vuestra sombra y no alejarme de vos!

Mientras ellos salen por la misma puerta que había salido Daniela, Marcela, sola, sin luz, queda desvanecida en el salón.

¿Por qué circunstancias la jóven se había introducido secretamente en las habitaciones de su madre?

Al salir en su carruaje á paseo como había dicho Daniela, su coche se había cruzado con otro, dentro del cual reconoció á Sabino. Inclinada, por la ventanilla, vió el carruaje de éste detenerse ante el palacio de su madre y penetrar en él al jóven.

¡Sabino! ¡el amigo de su infancia! ¡el objeto constante de sus sueños!...

¿Qué iba á hacer á casa de su madre?

¿Debía esperar ó temer? Mil pensamientos tristes, alegres ó confusos se cruzaban en su mente.

—¿Mamá, está en casa? preguntó á Daniela.

—No, señorita, ha salido.

—Es extraño, pensó Marcela, á menos que deba volver pronto y Sabino la aguarde...

¿Quisiera saber que es lo que tiene que decirle!

Curiosa, impaciente, sin confiarse á Daniela, al cabo de diez minutos se obstina en volver á casa.

El resto ya se adivina! La fiel Daniela apresurose á dar cuenta á su señora de aquel incidente, y Marcela la siguió con sigilo para averiguar lo que pasaba. Ignoraba lo que se proponía, lo que quería ver, pero Sabino estaba allí y corría hácia él sin darse cuenta del porqué.

Marcela no es ya la jóven ingénuca que hemos conocido en Redon. El dolor y la soledad la han hecho vivir mucho en poco tiempo, y su espresion es más severa, y su linda cabeza rubia parece inclinarse al peso del sufrimiento.

Algunos meses antes hubiera quizá su cumbido al rudo golpe que recibía; ahora llora, se resigna, comprende que le será imposible soportar la presencia de su madre, y

se dice que si Dios la arrebata del mundo, la haría un señalado favor!

Sin embargo, de repente surge un proyecto atrevido en su imaginacion.

Marcela vuelve rápida á su pabellon, tira de la campanilla y llama á Daniela.

—¡Vistemel! esclamó con energia, quiero ir á los Italianos.

—¡A los Italianos! repuso Daniela atónita.

—Si, sé que va mi madre y quiero verla.

—¡La señorita lo sabe!...

—Lo sé, y si rehusas acompañarme, iré sola.

Daniela sentía por su ama un entusiasmo que rayaba en fanatismo, y habiase dicho siempre, que si Marcela oyerá cantar y aplaudir á su madre, el entusiasmo la uniría á ella para siempre!

Sin embargo, el temor de contrariar las órdenes de su señora, la había contenido siempre; pero ahora que Marcela aseguraba saberlo todo, ¿qué inconveniente podía haber en acceder á su deseo? Además, Daniela no tenía costumbre de decir que no cuando Marcela decía que sí, y esta vez la jóven había manifestado tal resolucion, que no había medio de esperar un cambio en ella.

—Quisiera ver sin ser vista, murmuró Marcela.

Un carruaje de plaza trasladó á las dos mujeres al teatro, y Daniela que le conocia bien, condujo á Marcela á un palco de prosenio, de esos oscuros destinados general-

mente á los mismos artistas de la compañía.

Marcela no se dignaba mirar á la escaña, recorriendo con mirada febril toda la sala, en la que se figuraba encontrar á Sabino y á su madre.

Por fin apercibió al jóven en una butaca de orquesta, y aunque su desgracia estuviese hartó probada, experimentó un dulce consuelo al verlo solo.

La vista de la persona amada, aunque perjura, y casi mas cuando lo es, tiene un encanto irresistible! Marcela no podía apartar sus ojos de aquel hombre que le había hecho derramar tantas lágrimas y había poblado su soledad de tantos sueños!

En aquel momento una voz divina hirió su oído, cortóse un instante su respiracion y contuvieronse los latidos de su corazon.

—Mirad, le dijo Daniela.

Marcela obedeció maquinalmente, volvió la vista á la escena, y en aquella sacerdotisa vestida de blanco que se inclinaba ante los aplausos de la multitud, reconoció á su madre.

La jóven se levantó rígida, lanzó un grito y cayó desmayada.

Su grito fué oído por Sabino, vuelve los ojos al palco y apercibe el rostro pálido de su hija...

El papel de Norma ofrece alguna analogía con los sentimientos que en aquel momento supremo desgarraban el corazon de la artista, y sobrescitada por su emocion, su voz encontró desgarradores acentos.

ANUNCIOS

VAPORES CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA ANTES DE A. LOPEZ Y CIA

AVISO

Los vapores de esta Compania que hacian escala en Las Palmas el dia 13 de cada mes...

NOTICE

Will be open on the first of September next. Manuel Garcés Refreshment Rooms.

VAPORES CORREOS

DE LA COMPANIA TRASATLANTICA ANTES DE A. LOPEZ Y CIA

El dia 2 de cada mes llegará a Las Palmas de Gran-Canaria un vapor de esta Empresa...

CHARGEURS REUNIS

COMPANIA FRANCESA DE NAVEGACION AL VAPOR PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrán dos vapores mensuales, uno el 5 y otro el 20, admitiendo carga y pasajeros.

PARA EL HAVRE, LONDRES, BREMEN Y HAMBURGO

Saldrán dos vapores mensuales, uno del 1.º al 3 y otro del 17 al 20, admitiendo carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse a sus Agentes principales en esta Capital, Hardisson Hermanos.

COLEGIO DE SEÑORITAS

SAGRADO CORAZON DE JESUS ESCUELA DE PÁRVULOS DE AMBOS SEXOS SAGRADA FAMILIA

El deseo de cooperar en la medida de sus fuerzas a la educacion cristiana de la juventud...

Asignaturas que se explicarán en el Colegio de señoritas. Lectura, Escritura, Doctrina Cristiana, Historia Sagrada...

Distribucion de las horas del dia. A las 10, estudio durante media hora. A las 10 1/2, escritura. A las 11 explicacion de la asignatura que toque...

Asignaturas que se explicarán en la escuela de párvulos. Doctrina Cristiana, Lectura, Gramática, Historia Sagrada...

Distribucion de los dias. Lunes, Gramática; martes, Aritmética; miércoles, Geografía; jueves, nociones de Historia Natural...

Distribucion de las horas del dia. A las 9, entrada en el Colegio. A las 10, entrada a las clases, alternandolas lecciones y los cánticos hasta las 12 1/2...

Para adquirir los informes que se necesitan por los padres de familia, acúdase a las Hermanas encargadas de la enseñanza en el propio local del Colegio.

VAPORES TRASATLANTICOS

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El magnifico vapor español de gran porte Critobal Colon

deberá salir de este puerto el dia 24 del corriente mes de Agosto. Admite carga y pasajeros...

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN PORTE Y VELOCIDAD

Para LA GUAIRA y COLON Saldrá mensualmente un magnifico vapor de esta compania...

Darán razon sus agentes principales en esta Capital HARDISSON HERMANOS.

En la ciudad de Las Palmas D. José M.º Mendoza.



IMPOTENCIA

ESPECIAL PARA LOS MATEMATICOS, FISICOS, QUIMICOS, INGENIEROS, ABOGADOS, MEDICOS, Y TODOS LOS QUE SEAN NECESARIOS...

ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS, DEL ESTOMAGO Y NERVIOSAS

EMULSION INALTERABLE

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA

J. SUAREZ GUERRA

Remedio eficaz en todas las Afecciones pulmonares y de la garganta, Tosas, Resfriados, Escrófulas, Debilidad y Demacracion.

FARMACIA Y LABORATORIO QUIMICO DEL LDO J. SUAREZ GUERRA

San Francisco, 17 - Santa Cruz de Tenerife - Precio del frasco, 2 pesetas.

IMPRENTA DE A. J. BENITEZ, SAN FRANCISCO, 8. - REGENTE, FELIX S. MOLOWNY

No era la gárganta de una artista la que pintaba la pasion; era el alma de una madre!

Al llegar a esta frase Non provato mai sento un diletto ed un dolore insieme D'essey lor madre

las lágrimas empañaban los ojos de Sabina. Mientras esto pasaba en la escena, Daniela apresurada arrastró a Marcela al fondo del palco...

En breve Marcela abrió los ojos, pasó la mano por su frente, y preguntó donde estaba. Daniela aprovechó este instante para dejarla confiada a los cuidados de la acomodadora...

Desde la sala del teatro un hombre lo habia visto todo, y este hombre era Palámède. Conociendo de memoria el palco de Sabina y los demás de los artistas, vio aparecer en uno a Marcela...

¡Ah! decía la pobre niña entre sollozos, ¡no es a mí a quien ama! ¡es a mi madre, a mi madre!

Palámède era el hombre de las determinaciones prontas, y cuando podia asir la ocasion por los cabellos no la dejaba escapar.

—Señorita, dijo en acento breton, soy hijo del Sr. Lamoureux, dueño del Hotel de San Pedro en Redon; sé todo lo que pasa. Sabino y vuestra madre se conducen con vos indignamente...

En la situacion desesperada en que se hallaba Marcela aceptó, con harta impremeditacion aquella oferta, que le pareció honrosa hasta el extremo.

Un instante despues, cuando loca de inquietud, abandonando al público y a Bellini, la artista corra al palco donde esperaba en contrar a su hija, Marcela habia desaparecido.

Todo lo que pudo decirle la acomodadora, fué que un señor de unos treinta años, de buen porte y larga patilla, habia hablado un instante con la joven, llevándosela consigo.

El primer impulso de la artista fué sospechar de Sabino; pero este tenia veinte años, no gastaba patillas, y además proseguia tranquilamente en su butaca aguardando el acto segundo.

¡Pronto! ¡a casa! gritó Sabina. Subió con Daniela en el primer carruaje que encontró, y por el camino se hizo referir

por Daniela todas las circunstancias de aquella noche fatal.

La anciana recordó entonces mil circunstancias que se le habian escapado antes; recordó que el carruaje del conde de Feryacques se habia cruzado con el suyo...

En el palacio, en el pabellon, en los dos jardines recorridos por la joven, no encontró la mejor señal de Marcela.

El único rastro dejado por la fugitiva fué un pañuelo bordado por ella que abandonó en el salon de su madre cuando le dió el desmayo al verla salir con Sabino.

¡Ah! exclamó Sabina ante aquella prueba palpable, ¡todo lo sabe, todo!

En aquel momento se anunció Sabino; llegaba del teatro a informarse del motivo de aquella súbita desaparicion, que aunque disculpada con una repentina enfermedad, puso en conmocion al público.

La idea de revelárselo todo al joven, cruzó un momento por su imaginacion; pero ¡qué iba a pensar Sabino de aquellas dos mujeres, las dos queridas, y que una era ma-

dre de la otra? y aquella madre preferida o desdenada ¿qué papel iba a representar? Esta nueva idea la llenó de sonrojo y confusion...

negóse a recibirle y escribió precipitadamente esta carta: «Sabino, es mas que nunca necesario que abandoneis a Paris, yo lo quiero, lo suplico. Soy victima de una horrible desgracia que no os puedo decir, pero que se agravaria con vuestra presencia...

Una lágrima ardiente que cayó sobre el papel, debió atestiguar a Sabino lo que costaba aquella sentencia de destierro aun a la misma que la dictaba!

El joven conde resignose a obedecer como se resignan todos los enamorados, pensando volver al dia siguiente y penetrar aquel misterio.

Desde su ventana, entre las sombras de la noche, Sabina le vió subir en su carruaje dando un tristisimo adios al último de sus sueños.

Volvió de repente a pensar en su situacion y exclamó con energia: ¡Ahora a casa de Palámède! Solo él puede haber sido capaz de robarme a Marcela.

SABINA.